

administración local**AYUNTAMIENTOS****BOLAÑOS DE CALATRAVA**
ANUNCIO

Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 4 de septiembre de 2019, aprobando la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2019.

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2019, acordó por unanimidad:

Primero.- Aprobar la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2019, con el siguiente detalle:
OPOSICIÓN LIBRE

Escala: Administración Especial Subescala: Servicios especiales	Acceso: Libre mediante oposición	Vacantes 1
Grupo OAP		
019	Denominación: Conductor	

Escala: Administración Especial Subescala: Servicios especiales	Acceso: Libre mediante oposición	Vacantes 2
Grupo C	Subgrupo C1	
015	Denominación: Agente de Policía Local	

PROMOCIÓN INTERNA

Escala: Administración General Subescala: Auxiliar	Acceso: Promoción interna mediante concurso-oposición	Vacantes 1
Grupo C	Subgrupo C2	
011	Denominación: Auxiliar Administrativo	

Segundo.- De conformidad con lo preceptuado en el apartado 1 del artículo 70 de del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, el plazo máximo para la convocatoria de los procesos selectivos de las plazas incluidas en la Oferta de Empleo Público, será de 18 meses a contar desde la publicación del anuncio de la presente Oferta en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, y deberá desarrollarse hasta su conclusión dentro del plazo improrrogable de tres años contados desde el día siguiente al de su publicación, como determina el mencionado artículo, así como el artículo 19.4 de la Ley de Empleo Público de Castilla-La Mancha.

Lo que se hace público de conformidad con lo preceptuado en el artículo 91 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local y en el artículo 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

En Bolaños de Calatrava, a 5 de septiembre de 2019.- El Alcalde-Presidente, Miguel Ángel Valverde Menchero.

Anuncio número 2823

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>